

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SRE-PSC-523/2024

PARTE PROMOVENTE:

PARTE DENUNCIADA: BERTHA XÓCHITL
GÁLVEZ RUÍZ Y OTROS.

Ciudad de México, a veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

FUNDAMENTO LEGAL: El artículo 460, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los numerales 31, 33 fracciones I, II y III, 34, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el 28 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de aplicación supletoria en términos del 441 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

DETERMINACIÓN A NOTIFICAR: Sentencia de veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, del Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, firmada electrónicamente en el asunto citado al rubro.

PERSONA A NOTIFICAR: A las demás personas interesadas.

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA. El que suscribe, Actuario adscrito a esta Sala Regional Especializada, **HAGO CONSTAR:** Siendo las **veintidós horas con veinticuatro minutos del día en que se actúa, se notifica la Sentencia en cita** mediante **cédula** que **se fija** en los **estrados de esta Sala**, acompañada de ejemplar firmado electrónicamente¹ de la determinación mencionada constante de **cuarenta y dos páginas útiles, incluyendo el voto concurrente del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón.** Lo anterior, para los efectos legales conducentes. **DOY FE.**



Lic. José Oreste Quintano Cabrera

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

¹ Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020.



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SRE-PSC-523/2024

**PARTE
PROMOVENTE:** [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]¹

**PARTE
DENUNCIADA:** BERTHA XÓCHITL GÁLVEZ RUÍZ Y
OTROS

**MAGISTRADO
PONENTE:** LUIS ESPÍNDOLA MORALES

SECRETARIA: LUCILA EUGENIA DOMÍNGUEZ
NARVÁEZ

COLABORÓ: LORENA VEGA FERNÁNDEZ

Ciudad de México, a veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro².

SENTENCIA de la Sala Especializada que determina la **inexistencia** de actos anticipados de campaña, atribuidos a Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, con motivo de la asistencia y difusión del evento del veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés en Querétaro.

En consecuencia, se determina la **inexistencia** por omisión al deber de cuidado (*culpa in vigilando*) atribuida a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

ABREVIATURAS	
Autoridad instructora o UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Comisión de Quejas	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

¹ Dato protegido en conformidad con la petición respectiva presentada el uno de febrero de dos mil veinticuatro en el sentido de solicitar la protección de sus datos personales en todos los asuntos en el que es parte involucrada, mismo que fue notificada a esta ponencia mediante oficio TEPJF-SRE-SGA-592/2024, así como el criterio de la Sala Superior expresado en la resolución al expediente SUP-REP-113/2024.

² Las fechas que se indiquen en lo subsecuente corresponden al dos mil veinticuatro, salvo mención expresa en contrario.

ABREVIATURAS	
Denunciante	████████████████████
INE	Instituto Nacional Electoral
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Unidad Especializada	Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Xóchitl Gálvez o denunciada	Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en su calidad de precandidata a la presidencia de la República

ANTECEDENTES

1. **a. Queja.**³ El dos de enero, el denunciante presentó una queja en contra de Xóchitl Gálvez y quien resultara responsable por la supuesta comisión de actos anticipados de campaña, y el presunto incumplimiento al acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-227/2023 derivado de las expresiones, asistencia, organización y difusión en sus redes sociales de *Facebook* y *X* de un evento celebrado en Querétaro el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.
2. Asimismo, solicitó como medidas cautelares que el contenido fuera eliminado de las plataformas y se emitieran acciones en la vertiente de tutela preventiva.
3. **b. Registro, reserva y diligencias.**⁴ El tres siguiente, la UTCE registró la queja asignándole la clave de expediente **UT/SCG/PE/████████/CG/7/PEF/398/2024**, reservó su admisión, el emplazamiento de las partes y las medidas cautelares; asimismo,

³ Fojas 1 a 37 del cuaderno accesorio único.

⁴ Fojas 38 a 45 del cuaderno accesorio único.



ordenó realizar diligencias de investigación preliminares para la integración del expediente.

4. **c. Admisión de la queja.**⁵ El nueve de enero, la autoridad instructora admitió a trámite la queja, atrajo constancias, desechó de plano respecto del supuesto incumplimiento de las medidas cautelares ACQyD-INE-227/2023⁶, propuso las medidas cautelares solicitadas y reservó el emplazamiento puesto que faltaban diligencias por desahogarse.
5. **d. Medidas cautelares.**⁷ Mediante acuerdo ACQyD-INE-15/2024, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas porque de un estudio preliminar no se advirtió una evidente ilegalidad en los contenidos de la publicación bajo estudio que ameritara coartar la libertad de expresión de la denunciada, de igual forma, se declararon improcedentes en su vertiente de tutela preventiva dado que se trataban de hechos futuros de realización incierta.⁸
6. **e. Emplazamiento y audiencia.**⁹ El once de julio, la UTCE emplazó a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos que se celebró el quince siguiente.¹⁰
7. **f. Remisión del expediente.** En su oportunidad, se recibió el expediente en este órgano jurisdiccional y se remitió a la Unidad Especializada, a efecto de verificar su debida integración.
8. **g. Turno a ponencia y radicación.** El veinticinco de septiembre del presente año, el magistrado presidente asignó al expediente la clave **SRE-PSC-523/2024** y lo turnó a la ponencia a su cargo, lo radicó y procedió a elaborar el proyecto de sentencia conforme a las siguientes:

⁵ Fojas 85 a 95 del cuaderno accesorio único.

⁶ Lo anterior derivado de que la calidad de Xóchitl Gálvez era diferente a la presentación de la queja.

⁷ Fojas 123 a 167 del cuaderno accesorio único.

⁸ El presente acuerdo no fue impugnado.

⁹ Fojas 185 a 203 del cuaderno accesorio único.

¹⁰ Derivado de los hechos denunciados, la autoridad instructora emplazó a los partidos políticos que integraron la coalición "Fuerza y Corazón por México" por su probable falta del deber al cuidado.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. COMPETENCIA

9. Se surte la competencia de esta Sala Especializada para resolver el presente asunto porque se denuncia la presunta realización de actos anticipados de campaña, así como la falta de deber al cuidado atribuida a los partidos PAN, PRI y PRD.
10. Lo anterior, con relación al proceso electoral 2023-2024 para renovar la presidencia de la República, con motivo de la organización, asistencia y difusión de un evento realizado el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés en Querétaro.¹¹

SEGUNDA. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA

11. Las causales de improcedencia deben analizarse previamente, porque si se configura alguna no podría emitirse una determinación sobre el fondo de la controversia planteada por existir un obstáculo para su válida constitución.
12. Xóchitl Gálvez expuso que la autoridad instructora vulneró el principio de certeza al determinar de manera genérica el incumplimiento de una disposición constitucional (artículo 41, base IV), puesto que no se ciñó a las formalidades esenciales del procedimiento, al no establecer la debida fundamentación y motivación.
13. Al respecto, este órgano jurisdiccional estima que no le asiste la razón a la denunciada respecto de la falta de certeza jurídica. Lo anterior porque la autoridad instructora fue específica en el emplazamiento, ya que mencionó las infracciones posiblemente trasgredidas y el hecho en concreto, fundamentando y motivando debidamente al citar, además del artículo 41, base IV de la Constitución, los artículos 3, numeral 1, inciso a) y e); 242, párrafos 1, 2, 3 y 4; 251, párrafos 1 y 3;

¹¹ Con fundamento en los artículos 41, apartado IV, 134, párrafo 8, de la Constitución, así como 445, incisos a) y f); 449, incisos e), f) y g); y 470, incisos a), b) y c), de la Ley Electoral, así como en los diversos 165, 166 último párrafo, 173, primer párrafo, y 176, último párrafo, de la LOPJF de la Federación, de igual forma el 25, párrafo 1, incisos a), e), e y) de la Ley General de Partidos Políticos, así como en la jurisprudencia 25/2015 de rubro "**COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES**". Y la jurisprudencia 8/2016 de rubro: "**COMPETENCIA. EL CONOCIMIENTO DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA, SE DETERMINA POR SU VINCULACIÓN AL PROCESO ELECTORAL QUE SE ADUCE LESIONADO**".



445, párrafo 1, incisos a) y e) de la Ley Electoral.

14. Consecuentemente, en consideración de esta Sala Especializada, no hay obstáculos para el estudio de la controversia.

TERCERA. INFRACCIONES QUE SE IMPUTAN Y DEFENSAS¹²

A. El denunciante señaló lo siguiente:¹³

- El evento se realizó el veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés en Querétaro y es visible en una transmisión en vivo de la cuenta de *Facebook* de la denunciada.
- Denuncia la organización, asistencia, las expresiones realizadas durante el evento y la difusión en la cuenta de *X* de la denunciada.
- El evento no fue dirigido a militantes y simpatizantes del PAN, PRI o PRD porque asistieron personas dedicadas a la ganadería.
- No se cumple con lo establecido con los parámetros de los actos de precampaña establecidos en el artículo 227, párrafo 2, de la Ley Electoral.
- Dicho evento tuvo un impacto en la ciudadanía puesto que las precampañas empezaron desde el veinte de noviembre.
- Se configuraron los elementos de actos anticipados de campaña, derivado de las expresiones realizadas en el evento.
- Existe sistematicidad pues presentó diversas quejas que versan sobre la misma infracción.
- Las expresiones de las personas ciudadanas que hicieron uso de la voz tuvieron como propósito posicionar a la invitada con las personas presentes.

¹² De las constancias se desprende que el PRI no acudió a la audiencia de pruebas y alegatos a pesar de haber sido debidamente notificado.

¹³ El denunciante no acudió a la audiencia de pruebas y alegatos a pesar de haber sido notificado correctamente.

B. Xóchitl Gálvez manifestó lo siguiente:¹⁴

- Que fue una invitada del evento por parte de Abraham Moreno Martín y por tanto desconocía todo lo relacionado con la organización y logística del evento.¹⁵
- Invoca el principio de *nullum crimen nulla poena sine lege*.
- No basta que los medios de comunicación den cuenta de un evento para actualizar la trascendencia de la ciudadanía.

C. El PAN refirió lo siguiente:¹⁶

- No se trata de hechos propios.
- Se debe proteger la libertad de expresión de Xóchitl Gálvez al ser expresiones derivadas del debate político.
- Se trata de la realización de eventos con motivo de la designación de la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México.

D. El PRD manifestó lo siguiente:¹⁷

- No se le puede fincar responsabilidad pues al ser una cuenta personal de Xóchitl Gálvez, no se tiene acceso ni control sobre sus redes sociales.

CUARTA. HECHOS ACREDITADOS Y VALORACIÓN DE PRUEBAS

A. Pruebas y su valoración

15. Los medios de prueba recabados de oficio por la autoridad instructora y los ofrecidos por las partes se describen en el **ANEXO ÚNICO**¹⁸ que acompaña la presente sentencia, a fin de garantizar su consulta eficaz.

¹⁴ En su escrito de alegatos visible en las fojas 257 a 260 del cuaderno accesorio único.

¹⁵ Lo anterior es derivado del escrito presentado el siete de enero.

¹⁶ Fojas 410 a 415 del cuaderno accesorio único.

¹⁷ Fojas 268 A 270 del cuaderno accesorio único.

¹⁸ Los anexos adjuntos a la presente resolución son parte íntegra de la misma.



16. Las **documentales públicas** tienen valor probatorio pleno al ser emitidas por autoridad competente en ejercicio de sus funciones, en términos de lo dispuesto por los artículos 461, párrafo 3, inciso a), así como 462, párrafos 1 y 2, de la Ley Electoral.
17. Las **documentales privadas**, tomando en consideración su propia y especial naturaleza, en principio, generan indicios y harán prueba plena sobre la veracidad de los hechos a los que se refieren al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí.
18. Las **pruebas técnicas**, cuentan con valor indiciario, por lo que su alcance debe analizarse a la luz del cúmulo probatorio.

B. Hechos acreditados

19. La valoración conjunta de las constancias que integran el expediente conduce a tener como probados los siguientes enunciados:
 - La realización del evento denunciado en Querétaro, el día veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés¹⁹.
 - Que el evento fue organizado por la Asociación Ganadera Local del Estado de Querétaro.
 - Que la denunciada acudió en calidad de invitada al evento²⁰.
 - Xóchitl Gálvez ostentaba la calidad de precandidata al asistir al evento denunciado.
 - La existencia y contenido del video “en vivo” del evento denunciado difundido a través de *Facebook* (<https://www.facebook.com/Codice.Informativo/videos/1067870717965871/>).
 - La existencia y contenido de una publicación en la red social de X de la denunciada en la que hace referencia al evento.

¹⁹ Fojas 46 a 57 del cuaderno accesorio único.

²⁰ Fojas 76 a 78 del cuaderno accesorio único.

QUINTA. FIJACIÓN DE LA CONTROVERSIA

20. En el presente asunto se dilucidará si Xóchitl Gálvez cometió actos anticipados de campaña, así como si el PAN, PRI y PRD faltaron a su deber al cuidado.
21. Lo anterior con motivo de la asistencia, expresiones emitidas y difusión del evento denunciado.

SEXTA. ESTUDIO DE FONDO

A. Actos anticipados de precampaña y campaña

Marco normativo y jurisprudencial aplicable

22. La Sala Superior ha desarrollado una línea jurisprudencial en la que ha definido que los actos anticipados de campaña se configuran a partir de tres elementos:²¹

a. Temporal. Siguiendo lo dispuesto en la ley, ha establecido que los actos o expresiones se deben realizar antes de la etapa de campañas (anticipados de campaña)²²

b. Personal. Los actos o expresiones se realizan por partidos políticos, su militancia, aspirantes o precandidaturas y en el contexto del mensaje se advierten voces, imágenes o símbolos que hacen plenamente identificables a las personas sobre las que versan.²³

c. Subjetivo. Los actos o expresiones revelan la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido político, para contender en el ámbito interno (determinación de candidaturas) o en el proceso electoral, o bien, que de dichas expresiones se advierta la finalidad de

²¹ Véase a manera de ejemplo las sentencias emitidas en los expedientes SUP-REP-502/2021, SUP-REP-489/2021 y acumulado y SUP-REP-680/2022.

²² Tesis XXV/2012 de rubro "ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL". Respecto de este elemento la Sala ha señalado que cuando las conductas se verifiquen fuera del proceso electoral, se debe atender a su proximidad y sistematicidad SUP-REP-822/2022 y SUP-REP-145/2023.

²³ Respecto de las personas servidoras públicas, la Sala ha establecido condiciones específicas para la acreditación de este elemento en el SUP-JE-292/2022 y acumulado.



promover u obtener la postulación a una precandidatura, candidatura o cargo de elección popular.

23. Respecto del elemento subjetivo ha determinado que para su análisis y eventual acreditación se deben configurar dos cuestiones:²⁴ **i)** las expresiones deben ser explícitas o inequívocas (equivalentes funcionales)²⁵ para buscar el apoyo o rechazo de una opción política y **ii)** deben trascender al conocimiento de la ciudadanía.
24. El abordaje de probables equivalentes funcionales de apoyo o rechazo debe garantizar el análisis integral y contextual del mensaje involucrado en la causa.²⁶
25. Estos elementos buscan acotar la discrecionalidad y generar certeza sobre los actos que se estiman ilícitos, maximizar el debate público y facilitar el cumplimiento de los fines de los partidos políticos, así como el diseño de su estrategia electoral y el desarrollo de sus actividades.²⁷

Caso concreto

26. Para determinar si se configuran los actos anticipados de campaña que se le atribuyen a Xóchitl Gálvez se expondrá a continuación el contenido del evento denunciado, conforme al acta circunstanciada realizada por la autoridad instructora respecto de la cuenta de Facebook de nombre “Código informativo” en la que supuestamente se transmitió en vivo.

²⁴ Jurisprudencia 4/2018 de rubro “ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES)”.

²⁵ Véanse las sentencias emitidas en los expedientes SUP-JRC-194/2017, SUP-REP-146/2017, SUP-REP-159/2017, así como SUP-REP-594/2018 y acumulado. La metodología para analizar este tipo de manifestaciones se estableció en los expedientes SUP-REC-803/2021 y SUP-REC-806/2021.

²⁶ La Sala ha establecido que un *riguroso análisis contextual* debe verificar si se busca la continuidad de una política o presentación de plataforma electoral; si existe sistematicidad en las conductas; o si existen expresiones de terceras personas que mencionen a las personas involucradas como probable precandidata o candidata SUP-REP-535/2022 y SUP-REP-574/2022.

²⁷ Véanse las sentencias emitidas en los expedientes SUP-JRC-194/2017, el SUP-REP-10/2021, SUP-JE-21/2022 y SUP-REP-608/2022.

Audiovisual con duración de 47:19

(cuarenta y siete minutos y diecinueve segundos)

Transcripción

Lic. Leopoldo Moreno - ... Sustentable y competitiva. De verdad, Xóchitl, tienes todo el apoyo de nuestro sector agropecuario. Muchas gracias.

Presentador— Muchísimas gracias, Lic. Leopoldo Moreno inaudible, representante de la unión ganadera en el estado de Querétaro. A continuación, escucharemos el mensaje de Guillermo Joaquín Montenegro, representante del sector campesino y agrario en el estado de Querétaro. Adelante.

Guillermo Joaquín Montenegro — Muy buenos días, compañeros del campo, amiga Xóchitl, estamos contigo, querida Xóchitl Gálvez, Querétaro es tu casa, así que comienzo dándote una calurosa bienvenida. Aquí te recibimos, con la seguridad, sobre todo de esperanza, de que serás tú quien regrese el rumbo a nuestra Nación. En tu persona, también saludo a mis compañeros campesinos. Y hago extenso el abrazo de nuestra líder nacional Leticia Barrera, quien le reitera su apoyo. Me dirijo a ustedes hoy para hablarles sobre la problemática que enfrentamos en el campo a causa de los recortes presupuestarios del gobierno federal que ha realizado a los programas de agricultura, ganadería y pesca. Si alguien ha padecido de estas consecuencias dadas y las decisiones, somos los campesinos. Los brutales recortes presupuestales desde este inicio, de este gobierno, han dado (inaudible) a las inclemencias del clima, tienen al campo en una situación crítica, quizás la peor de la historia moderna de nuestro país.

En los últimos años, el sector primario ha sido uno de los más afectados en la economía. Los precios de los productos agrícolas han caído, los costos de los productos han aumentado y la competencia internacional se ha intensificado. En este contexto, los recortes presupuestales son un golpe muy duro para nosotros. En Querétaro, el sector ganadero representa el 2.2% del PIB de mano de obra del sector primario. Está representado 108,964 hombres y 42,232 mujeres, esto es el 3.6% del PIB y el 12.6% de la fuerza laboral. Esto significa que de cada 100 personas que trabajan en Querétaro, 13 trabajamos en el campo, en las parcelas, en los establos y en la pesca. Las mujeres que representan el 29% de esta mano de obra del sector privado, enfrentan los mayores desafíos de cuestiones de género por la falta de acceso a las tierras, al crédito, a la educación y a la tecnología. De los jóvenes, siguen abandonando el campo debido a la falta de oportunidades y condiciones de vida digna. Compañeros, sin agricultura no hay alimento en las mesas mexicanas. Pero esto no le ha importado a la destructiva 4T. El gobierno federal ha reducido el presupuesto al sector primario en un 75%, afectando especialmente a los agricultores. También, se contaba con un programa de financiamiento con la Financiera Nacional, que otorgaba crédito en una tasa de interés fijo de un 6.5% fijo para mujeres y un 7.5% fijo para hombres. De esto ya no existe nada. La política pública se reflejó en la disminución por la desaparición de programas de apoyo directos a los campesinos. Ya no hay apoyo para la compra de insumos ni maquinaria, ni implementos, ni fertilizantes, ni equipos agrícolas, ni (inaudible). Del presupuesto que mitiga a los efectos climatológicos es uno de los principales problemas que enfrenta el agricultor en este año. Este año en Querétaro, los productores de temporada no cosecharon ni un solo grano por la falta de lluvias y sembraron hasta 3 meses. Por eso, no quiero dejar de mencionar el importante apoyo que hemos recibido por parte del gobernador Mauricio Kuri, que echó a andar programas estatales con la concurrencia en los municipios y el seguro catastrófico, a quien le brindo un aplauso, por favor. Compañeros, hoy les pido que cerremos filas haciendo el honor de nuestra primera revolución social por los derechos del campo. Por eso, les pido que se sumen a la lucha en la defensa de nuestro sector. Juntos podemos cambiar el futuro por nuestra precandidata, para que revierta los recortes presupuestales del campo. Amiga Xóchitl, en la CNC sembramos unidad, sembramos paz, y sembramos tranquilidad familiar. Los campesinos no necesitamos firmar acuerdos porque tenemos palabra y le damos la palabra de que, en esta lucha, la Confederación Nacional de



Campeños será su fiel escudera. Juntos podemos construir un futuro mejor. ¡Que viva la CNC! Juntos podemos construir un futuro mejor para los agricultores, porque la CNC nos une y la amistad nos fortalece. ¡Que viva Xóchitl! ¡Que viva la CNC! ¡Que viva Querétaro!

Presentador — Gracias a Joaquín Guillermo Montenegro, representante del sector campesino y agrario. A continuación, vamos a escuchar el mensaje de Alejandra Gutiérrez Yamil, premio Nacional Ganadero. Adelante, por favor.

Alejandra Gutiérrez — Buenos días a todos y a todas, Xóchitl, buenos días. Yo represento (inaudible), mujeres ganaderas de México. Somos la primera asociación ganadera integrada exclusivamente por mujeres de todo nuestro país. El concepto MUGAM fue pensado con el objetivo de vincular, informar, visibilizar y estimular la participación de la mujer ganadera. En el ámbito de las uniones y asociaciones ganaderas, MUGAM aspira a sumarse a la sólida consolidación de los ganaderos mexicanos, la Confederación Nacional de organizaciones ganaderas. Los esfuerzos y visión de este proyecto los hemos llevado a cabo inspirados en los valores que nos representan a la unidad nacional que conformamos los ganaderos en todas las diferentes circunstancias de vocación ganadera, climas y zonas geográficas de nuestro país. MUGAM nacional, actualmente tiene participación organizada de 17 estados de la República. Cada MUGAM estatal está integrado por ganaderas de sus respectivas entidades. En todas las entidades federativas en donde usted realice su campaña, encontrará una mujer ganadera de MUGAM que tiene mucho que contarles sobre la mujer rural del país que usted aspira a gobernar. MUGAM somos mujeres que contribuimos en cualquier ámbito de la ganadería, responsables de un, de un acto de traspaso bovinos carne bovino, leche bovino, doble propósito, ovinocultoras, caprinocultoras exportadoras, acopiadoras, avicultoras, introductoras, porcicultoras, creadoras de razas puras, médicas veterinarias internistas y productoras de especies menores de todos los sectores productivos, tales como pequeña propiedad, sociedades de protección rural, ejidos y comunidades. Xóchitl, en tu calidad de mujer y preocupada por la situación actual de la agricultura y ganadería de México, tal como lo has mencionado entre tus prioridades al llegar a ser presidenta de este país, desde MUGAM te expresamos nuestra solicitud de atender el apoyo al campo que durante esta administración ha sido abandonado de manera sustancial. Reduciendo y, en algunos casos, suprimiendo los presupuestos destinados al fomento, desarrollo, investigación y transferencia tecnológica, así como estímulos a la producción. En el sector ganadero, los recursos asignados por la SADE para el programa del fomento ganadero se redujeron de tres mil 500 millones de pesos en 2018 a solo 57 millones para el próximo 2024, a pesar de la propuesta de incremento por parte de la oposición en la cámara de diputados. En lo que se refiere a los recursos destinados a la investigación agropecuaria, estos desaparecieron totalmente, como es el caso de la fundación Produce. Otro fracaso fue el tristemente célebre crédito a la palabra, el cual manejó 6 mil millones de pesos en dos años y desapareció al ser evidenciada corrupción. Y qué decir del caso SEGALMEX, donde es vergonzosa la impunidad con que se desviaron miles de millones de pesos. La inseguridad en el campo es otro tema vital, de vital importancia. Quienes hemos sido víctimas de la delincuencia, no podemos seguir con el miedo de ir a nuestros ranchos. El robo, la extorsión, secuestros y asesinatos, no pueden ni deben seguir amenazando a los ganaderos y a las ganaderas del país.

Aplausos del público.

Tú que provienes del sector rural, entiendes perfectamente nuestras necesidades y que, a través de tu decidida acción, sabrás establecer los mecanismos necesarios y las alianzas con los sectores productivos que hemos sido ignorados y hasta despreciados en los últimos años. Xóchitl, las mujeres ganaderas estamos dispuestas a trabajar un proyecto de rescate de nuestro querido campo mexicano, te ofrecemos nuestra participación en la elaboración conjunta de tus propuestas. MUGAM está presente, Xóchitl, vamos para adelante. ¡Gracias!

Presentador — Gracias a Alejandra Gutiérrez Yamil Premio Nacional Ganadero.

A continuación, vamos a hacer el uso de la voz y escuchar el mensaje, a Verónica Sánchez Gutiérrez, productora agrícola indígena en el estado de Querétaro. Adelante, por favor.

Verónica Sánchez Gutiérrez — Pues, antes que nada, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Y pues, Xóchitl, bienvenida al estado hermoso que es Querétaro. La verdad, es un honor, es un gusto en tenerla a usted aquí como la precandidata de la República. Estoy segura que usted va a cambiar a México, ¿sí o no? La verdad, estamos abandonados en el estado de Querétaro, por tener un presidente que no se preocupa ni se ocupa de las necesidades de las comunidades indígenas y del campo. Orgullosa me siento de ser indígena y productora, soy productora de jitomate, soy artesana, represento la comunidad de Santiago Tecalitlán, en aquellos tiempos, cuando teníamos gobernantes que realmente se preocupaban por el bienestar de nuestras comunidades indígenas, teníamos..., se pavimentaron muchos caminos, se hicieron muchos empedrados, se hicieron lo de la creación de agua potable, electrificación, drenaje. Había proyectos productivos para mujeres indígenas, que era por parte de la (inaudible) de la federación. El día de hoy, no tenemos nada. Al día de hoy, las mujeres y las comunidades indígenas del estado de Querétaro, estamos abandonadas, no tenemos ese tipo de apoyo, pero gracias a nuestro gobernador Mauricio Kuri, hemos subsistido; porque la verdad, los panistas han demostrado que sí pueden y saben trabajar, saben gobernar, se preocupan por las necesidades de su gente. Es un honor tener un gobernador, que es un panista y que sabe y se preocupa trabajar por su estado. Segura estoy de usted, Xóchitl, va a llegar a la presidencia de la República. No se olvide de las comunidades indígenas y sus necesidades. Lo que no queremos es la foto nada más, que esa foto sea un orgullo, sea un honor y que tienes que luchar y defender todas las mujeres desde Querétaro y nuestras mujeres indígenas, porque las mujeres somos chingonas, ¿sí o no? Por eso, vamos todas por Xóchitl Gálvez en este 2024 que vamos a ganar. ¡Muchas gracias!

Presentador — Gracias, a Verónica Sánchez Gutiérrez, productora agrícola indígena en el estado de Querétaro. Señoras y señores, pues es el momento de escuchar el mensaje de nuestra precandidata a la presidencia de la República: ¡Xóchitl Gálvez!

¡Sí se puede! ¡Sí se puede! Si se puede! ¡Sí se puede!

Xóchitl Gálvez - ¡Claro que se puede! Muchas gracias. (Palabras en lengua indígena) Buenos días, estoy muy contenta de estar aquí con ustedes. Que gusto, mi querido Romualdo, gracias, gracias por esta cálida recepción aquí en la Unión Ganadera de Querétaro. Y de verdad me da mucho gusto ver a tantas mujeres y hombres del campo.

Es un gusto saludarles a todos y cada uno de ustedes. Leonor, nuestra presidenta del PAN de Querétaro, muchas gracias, mi querida Leonor, una vez más aquí en Querétaro, Abigail Arredondo nuestra presidenta del PRI de Querétaro, yo espero que ya se cierre esa alianza aquí en Querétaro muy pronto para ir juntos, para ir juntos.

Mi querido Diego, muchas gracias nuevamente, Marcela, mi representante de las Xochilovers aquí en Querétaro, a darle duro. Y decirle a Guillermo Joaquín Montenegro de la CNC, me encanta que se queden los buenos priistas, esos priistas que sí saben lo que es luchar y esforzarse.

Hay algunos que ya se sumaron allá, pero no crean que se fueron porque están convencidos de ese proyecto, hay que ver lo que decía Don Eruviel hace algunos 6 años, que la señora candidata de enfrente no tenía la capacidad de ser la jefa de gobierno. Pero bueno, con algunos, seguramente, expedientes abiertos, pues cambias de opinión. Que a lo que se fue para allá, fueron varios cientos de años de prisión por su corrupción de estos personajes. Así es que, no creo que se fueron convencidos, lo que se fueron es a buscar impunidad. Impunidad, porque el señor Murat hasta hace unos meses, estaba acusado de un quebranto de unos 5 mil millones de pesos en el INFONAVIT. Y el señor Fayad, tiene abierta en Hidalgo unos expedientes por la estafa siniestra, tienen varios alcaldes en la



cárcel, varios funcionarios de él en la cárcel, y hay unos huidos. Y, obviamente prefirió ser embajador y a cambio de la impunidad. Así es que, gracias a los buenos priistas que están aquí, que vamos a seguir luchando y que vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias, Guillermo, Joaquín, del sector campesino del PRI. Alejandra, que gusto de escuchar a las mujeres ganaderas. Alejandra es productora de borregos, una mujer echada para adelante, una mujer entrona, como sus esposas de ustedes; porque ustedes tienen esposas trabajadoras, mujeres del campo que los ayudan a salir adelante. Mi querida Verónica, tienes razón, tienes razón, Verónica.

Díganme una obra del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas aquí en Querétaro, no existe, desapareció el fondo de infraestructura. Ese fondo que permitió hacer caminos, carreteras, electrificaciones, aguas potables en las comunidades indígenas; donde viven los realmente pobres. Porque ellos dijeron: "primero los pobres"; pero la verdad de las cosas es que es falso. Miren, ahora tenemos el tema de la vacuna. ¿Se enteraron que el día de ayer se pusieron las primeras vacunas en el sector privado? Porque la vacuna, la vacuna que protege el ómicron, que es la nueva variante del COVID, este gobierno no la compró, no la compró, no quiso comprarla. Quiere que los pobres se pongan la vacuna Abdala, que es una vacuna cubana, que nadie se la quiere poner porque no está autorizada por la Organización Mundial de la Salud. Entonces, autorizaron que llegaran vacunas al sector privado, que cuestan un promedio de \$900 pesos. Si alguno de ustedes quiere vacunarse, va tener que pagar \$900 pesos, si quiere una vacuna de calidad. Entonces, eso significa privatizar la salud.

Todos los países están dando de manera gratuita a sus habitantes la vacuna para el COVID-19 que sí te protege de las nuevas variantes. Entonces, yo les pregunto: ¿realmente primero los pobres? Realmente, seguramente, muchos van a tener que ocupar su aguinaldo; si son 5 de familia, \$4,500 pesos para poderse irse a vacunar a alguna farmacia. En Estados Unidos, en Europa, ustedes van a una farmacia los vacunan de manera gratuita. Aquí van a tener que pagar, sino, es que les van a decir, ponte la vacuna cubana Abdala que, la verdad, se han puesto más vacunas el día de ayer que todos los días anteriores que estaban vacunando. Entonces, vámonos entendiendo. Yo estoy aquí, ustedes me conocen, saben de dónde vengo, ya saben que nací en Tepatepec, que vendía gelatinas a los 8 años para ir a la primaria, que me fui de mi pueblo a los 17 años para estudiar una ingeniería, que llegué a vivir al cuarto de lámina en Iztapalapa, que trabajaba y estudiaba, que la vi bien dura; por eso, yo sí quiero primero los pobres para salir, para salir de la pobreza. Yo estoy aquí porque quiero que las personas pobres salgan de la pobreza. Yo no quiero que se queden en la pobreza para el resto de su vida. Y, ¿saben cómo se sale de la pobreza? Porque el presidente dice que cómo le hice de vender gelatinas y tamales a volverme una empresaria exitosa. Yo le digo cómo, estudiando y trabajando, así se logra salir de la pobreza. Y yo quiero que sus hijos, que sus hijas, vayan a la Universidad. Yo eso es lo que quiero. Yo quiero emparejar el piso. Porque miren, yo casi dejo la carrera porque tenía que trabajar; entraba a las 6:30 de la mañana, salía a las 15:00 de la tarde, a las 16:00 entraba a Ciudad Universitaria, salía a las 22:00 de la noche, llegaba a las 23:30 a mi cuarto de lámina, ahí tenía que empezar a hacer mis series, me daban 2-3 de la mañana y al otro día levantarse a las 5:00 de la mañana, casi, casi abandono la carrera porque no podía con tanta carga. Por eso, yo quiero que los jóvenes, aquellos jóvenes, aquellos niños, que quieren estudiar, tengan una beca de a de veras, porque hoy muchos no tienen beca para ir a la Universidad, muchos, dejan la escuela por falta de oportunidades.

Gracias a unos amigos que me ayudaron, que me emparejaron en matemáticas, que me emparejaron en programación, que dedicaron sus sábados a enseñarme, pude sacar adelante la carrera. Y esos mismos amigos me dijeron: concursá por una beca, concursé por una beca y, bastaron 3 semestres, 3 semestres donde aprendí programación y, de ganar \$2,500 pesos mensuales, pasé a ganar \$50,000 pesos mensuales. Por eso saqué de la pobreza a mis padres, trabajando y estudiando. Así que ese es mi sueño lo sé hacer, sé cómo hacerlo. La otra señora nació en el privilegio, ella no sabe lo que es trabajar y

estudiar, ella no sabe lo que es fletarse en el campo recogiendo la leña (inaudible), porque yo con mi abuelo cosechábamos el maíz. Yo soy nieta de un hombre que tenía una hectárea, no crean que tenía tantas hectáreas para producir. ¿Cómo veo el país? ¿Cómo veo a México? Yo veo cuatro problemas y, gracias a Dios, ustedes tienen un gobernador como Mauricio Kuri. Les voy a decir porqué: porque ha podido contener el problema de la inseguridad, pero ya no está pudiendo, porque los criminales están al acecho de las familias. Querétaro no está como está Zacatecas, no está como está Tamaulipas, no está como está Baja California, pero necesitan una presidenta que no le ande dando abrazos a los delincuentes. Necesitan una presidenta que tenga las agallas para aplicar la ley, porque para mí la ley sí es la ley. Basta de abrazos a los delincuentes y balazos a los jóvenes.

Aplausos...

Les voy a contar, ha habido 5 eventos donde se han involucrado jóvenes. En Reynosa mataron a 5 jóvenes, luego siguió, Lagos de Moreno, donde mataron a otros 5 jóvenes y los siguientes días, levantaron a 7 jóvenes de Zacatecas, de los cuales mataron a 6. Posteriormente, hubo un incidente en Celaya donde mataron a 6 jóvenes, de los cuales, 5 eran estudiantes de la carrera de medicina. Y en la semana mataron a 11 jóvenes aquí en inaudible, Guanajuato. Esto tiene que parar, esto tiene que parar. Y todavía el presidente de la República se pregunta que no sabe cómo fue que el narcotráfico, los delincuentes se han apoderado de todos estos territorios. Su omisión, su política de abrazos y no balazos, su ocurrencia criminal tiene ensangrentado al país. Y a los que están matando son a nuestros jóvenes. Yo no sé ustedes, pero yo soy mamá de dos jóvenes, de Diana y de Juan Pablo. Yo no me imagino que haya algo que quiera más en la vida, que a mis hijos, quiero a mi marido, pero no tanto como a mis hijos. La verdad es que, a mis hijos, a mis hijos, los adoro. Si les pasara algo a mis hijos, yo, no sé qué haría. En estos años me he encontrado tantas mujeres buscando a sus hijos, mujeres que llevan cuatro años buscando todos los días a sus hijos por más de 4 años. Y, ¿qué hizo este gobierno la semana pasada? De un plumazo redujo las cifras de desaparecidos, pasamos de 110 mil desaparecidos a 12 mil desaparecidos, como si no fueran personas, que es como si no hubiera familias buscando a estas personas. El gobierno quiere resolver los problemas, con otros datos. Por eso, el tema de seguridad, para mí, será la principal prioridad. No solo de levantarme a las 6 de la mañana y juntarme ahí con el gabinete, no, habrá una estrategia clara, inteligente, con los mejores especialistas, trabajando de la mano con los gobiernos municipales, estatales y federales, colaborando con Estados Unidos, porque de allá está llegando el dinero de la droga, de allá están llegando las armas, de aquí se están yendo las personas del tráfico de personas. Tengan la certeza que tengo tres cosas para enfrentar este tema: cabeza, corazón y carácter u ovarios, como quieran decirle. El segundo tema es la salud. Tienen la ventaja de tener un gobernador que no le entregó al gobierno federal la salud, pero no puede solo. Necesitamos ayudar al Gobernador enviando más recursos al gobierno del Estado, para que haga frente a la salud.

Quitaron el seguro popular, muchos de ustedes tuvieron el seguro popular. El seguro popular te permitía que, si te infartabas, te pudieras ir a un hospital, privado incluso, donde te atendían y el seguro popular le pagaba tu cirugía. Así funcionaba el seguro popular. Hoy, Dios no lo quiera, les da un infarto, tienen que vender sus pocos animales que les quedan para pagarle al doctor. Qué bueno que esté la pensión a adultos mayores, pero de qué sirve si la tienen que pagar en medicamentos cuando no hay las medicinas que tiene que haber. Por eso, necesitamos recuperar el seguro popular a como dé lugar. Y tengan la certeza de que el próximo gobierno lo va a hacer, la salud será una verdadera prioridad. El tercer tema, la educación. Ya les dije cómo se sale de la pobreza, con educación. Porque no solo yo salí de la pobreza, saqué a mi familia de la pobreza.

Porque cuando le va alguien bien en la casa, le va bien a toda la familia. El tema, no sé si sepan, que se aplicó una prueba a los jóvenes de 15 años y, retrocedimos 10 años en educación, 10 años y, en matemáticas retrocedimos 20 años. ¿Qué dice el Presidente? Es que esa es una prueba que hacen los



neoliberales, sí, nada más que si sus hijos quieren trabajar aquí en una empresa trasnacional aquí en Querétaro no le van a preguntar en qué escuela estudió, le van a hacer una prueba, porque lo que quieren es que es joven sepa resolver problemas. Así es que, la educación es global. Necesitan sus hijos tener una educación de calidad. Y hoy, con este gobierno hemos retrocedido 10 años. Por eso, tenemos que retomar el camino de la educación y resolver la falta de universidades. Necesitamos más universidades, necesitamos más posibilidades para los jóvenes.

Y, el cuarto tema, que es el que nos tiene aquí, es el campo, es el campo. Es inadmisibile lo que este gobierno ha hecho con el campo. Porque miren, acabo de estar en Michoacán, los limoneros, los aguacateros le tiene que pagar a la delincuencia organizada por cada caja de limón o de aguacate que sale. Pero, estuve en Colima, en Colima tienen una enorme preocupación, porque está el puerto de Colima ya entró la mosca africana y eso les genera un problema porque ya no pueden exportar sus papayas, ya no pueden exportar sus sandías. Y están muy preocupados porque el SENASICA, el SENASICA que, por cierto, si saben cómo se llama el Secretario de Agricultura, ¿lo han visto por ahí? ¿no? Yo tampoco.

El SENASICA era la institución del gobierno que certificaba que no hubiera en su ganado tuberculosis o brucelosis. Y, por la falta de reactivos, por la falta de personal ustedes no han podido revalidar el acto libre de estas enfermedades. Y, entonces, eso los empobrece, porque tienen que vender su ganado mucho más barato. Y, saben por qué, porque le quitaron más de 3 mil quinientos millones de pesos al SENASICA. Y hoy, muchos ganaderos, por ejemplo, los de Sinaloa, que no tiene la certificación, tienen que vender su ganado 30% más barato que los de Sonora. Y, en San Luis Potosí, están a punto de perder las certificaciones, porque no hay personal en el SENASICA. O sea, yo lo que le pido al gobierno es que si no da, que no quite; que los deje trabajar y que haga su trabajo el gobierno teniendo pues los insumos que requiere el personal, que requiere para que ustedes puedan tener las certificaciones que les permitan vender su ganado. Porque de alguna manera, pues el trabajo es el mismo, nada más que sin esa certificación el valor al que pueden vender su ganado es mucho menor. Pero no solo eso, quitaron 19 programas al campo, los seguros. Ahorita con la sequía, quién les va a pagar sus cosechas. Quitaron las coberturas, quitaron los precios de garantía que permitían solo menores de 5 hectáreas se lo dan, cuando en Estados Unidos, con quien ustedes compiten, se los dan a todos los productores, sean de una hectárea a 200 hectáreas. Quitaron los fondos para la ganadería, la financiera rural, quién les va a dar crédito a ustedes. En algunos estados, la delincuencia organizada es la que está empezando a financiar a los productores, y eso no está bien. Quitaron el programa de fomento ganadero. Quitaron el programa de infraestructura, aquí un compañero me decía, de los tractores que los están mandando a Cuba y a los productores mexicanos los tienen abandonados. Candil de la calle, obscuridad de la casa. Que bueno que el gobierno quede bien con Cuba, pero que malo que no apoye a los productores.

Son estos 4 temas los que, le están pegando a nuestro país. Entonces, la pregunta es: ¿realmente es primero los pobres? ¿realmente, hoy, ustedes están mejor que antes? Pero miren, hay dos tipos de extorsionadores: los extorsionadores que les llaman para pedirles lana, ya les ha pasado, no, que les hablen por teléfono y que les digan que, pues tienen a su hijo, que tienen a su hija y que tienen que dar una lana, hay muchos tipos de extorsiones; los que tienen un negocio, los que tienen ganado, acaban de matar al presidente de la unión ganadera de Zacatecas, seguramente porque no se dejó extorsionar. Mucha gente que no acepta, los compañeros de Texcapilla en el Estado de México, que les quitaba la delincuencia el 70% de lo de su cosecha, se hartaron, se cansaron de trabajar para los delincuentes. Pero, hay otros extorsionadores que son los extorsionadores de la Nación, los que llegan a las comunidades y les dicen: "si no apoyas a este gobierno, te vamos a quitar los programas sociales", eso es falso, los programas sociales están en la Constitución. No son programas que salgan de la bolsa del presidente. Y aquí de una vez les digo a todos ustedes, los programas sociales se quedan, se quedan, nosotros los tres partidos, acabamos de presentar, PRI, PAN, PRD, una iniciativa, una propuesta

para que la pensión de los adultos mayores empiece en los sesenta años. Porque en ese programa, no solo creemos, lo vamos a fortalecer porque hay mucha gente en el campo que a los 60 años ya no tiene trabajo. Por eso, tenemos que apoyarlos. Pero no solo la pensión, que haya medicinas, que haya aparatos auditivos, que nos apoyen con prótesis dentales, muchos ya no tienen dientes, muchos no escuchan, que haya aparatos, que haya cirugías de ojos.

El apoyo para los niños, los que tengan beca, no sean, hay varios niños, no sé si tengan beca, no todos los niños tienen beca, pero, la beca Benito Juárez se queda. Pero, además de becas, queremos que regresen las instancias infantiles, queremos que regresen las escuelas de tiempo completo. Queremos que haya vacunas para los niños. Queremos que haya medicamentos cuando un niño contrae cáncer. No solo queremos que tengan un apoyo económico, queremos que haya todos los insumos. Y, por supuesto, para las personas con discapacidad, no solo queremos que haya un apoyo económico, queremos que tengan la pensión médica y que se puedan integrar a la vida laboral, al trabajo.

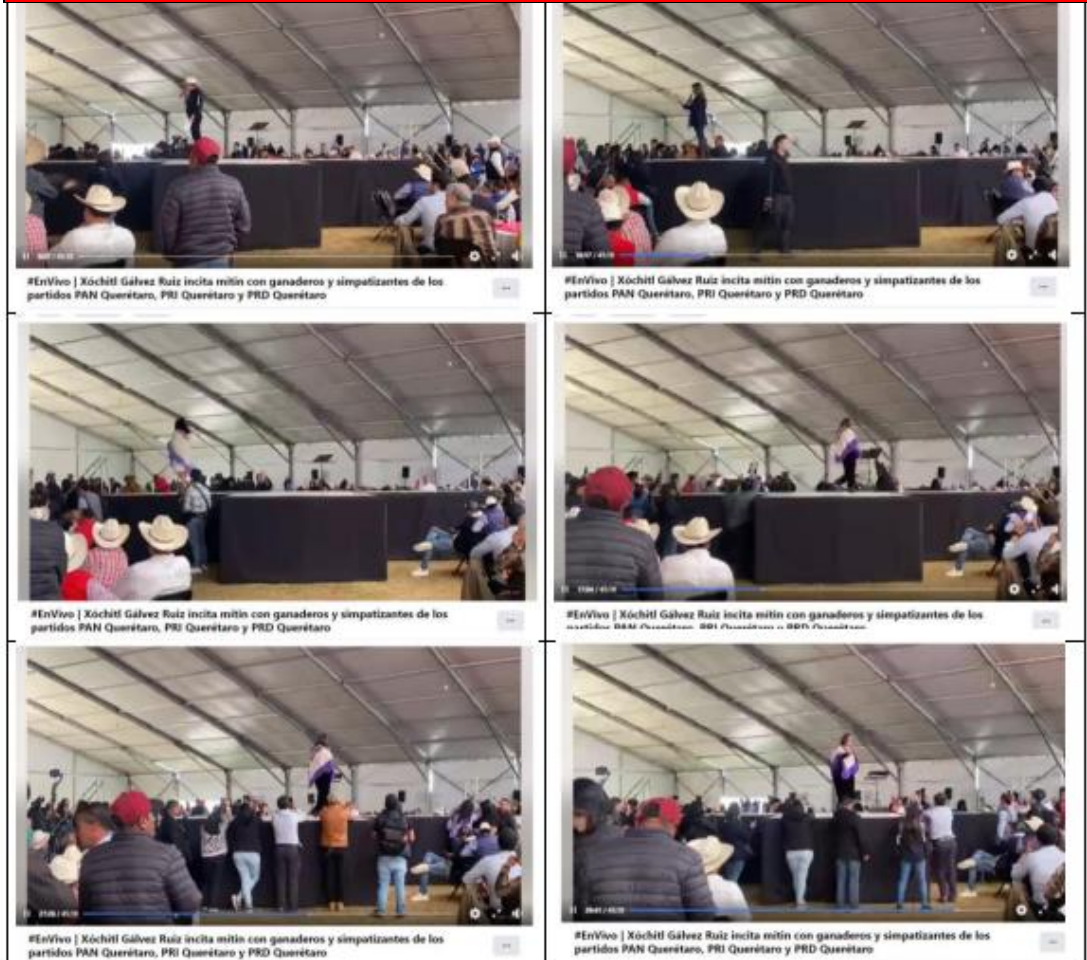
Queremos que los jóvenes, oiganlo bien, que los jóvenes, sí, sí está bien el programa "Jóvenes construyendo el futuro", pero queremos que los jóvenes, además de recibir esos doce meses, aprendan programación como su servidora aprendió. Aprendan, por ejemplo, una actividad profesional. Aquí en Querétaro un buen tornero tiene un buen sueldo. Aquí en Querétaro, un buen soldador puede tener un buen trabajo. Queremos que los jóvenes tengan algunas habilidades que les permitan tener trabajo. Queremos que los jóvenes tengan habilidades digitales, que aprendan, que tengan acceso a internet y que aprendan robótica, inteligencia artificial. Queremos que los jóvenes aprendan un idioma, que aprendan inglés para que puedan tener un mejor trabajo. Nosotros no solo queremos darles un apoyo económico, queremos darles las herramientas para que salgan de la pobreza, eso es lo que queremos.

Ya me dio calor. Bueno, aquí hay de dos sopas: o claudicamos, nos rendimos, nos agachamos, nos conformamos, aceptamos que hagan el segundo piso de la 4T o, luchamos, o nos esforzamos, o emprendemos, o le apostamos a un futuro donde se le apueste al campo, se le apueste a la salud, se le apueste a la educación, se le apueste a resolver de una vez por todas el tema de su seguridad. Yo los invito a que apoyen este proyecto, este proyecto es un proyecto que va hacia adelante, que le apuesta a la clase media, a todos ustedes para que no pasen a ser pobres. Porque hoy, el problema es que la clase media, ustedes que son parte de la clase media, de no recibir los apoyos para el campo, de no recibir apoyos en salud y la educación, van a pasar a la pobreza.

Por eso, nuestra apuesta es fortalecer a la clase media, a la gente que trabaja, que lucha, que se esfuerza, que se levanta temprano. Nosotros creemos en ustedes, por eso les pido que me apoyen, que me ayuden, que empecemos este proyecto de la mano. No se trata de mí, se trata de ustedes, se trata de sus familias, se trata de sus hijos, se trata de México. El país no va bien y ustedes lo saben, ustedes lo viven en sus bolsillos todos los días. Este mes ya volvió a subir la inflación, de que sirve que aumenten el salario mínimo si el azúcar cuesta el doble, de que sirve que aumenten el salario mínimo si el frijol cada vez es más caro, ¿Por qué?, porque no hay apoyo en el campo, no hay apoyo para los productores. Por eso, los invito a que me apoyen con sus familias. Nosotros no tenemos los millones de la candidata de enfrente, ella tiene todo el poder, ella tiene al presidente haciendo campaña. Pero yo los tengo a ustedes, yo los necesito, necesito que me apoyen, necesito que me ayuden a ganar este proyecto. Cuenten conmigo, voy a estar con ustedes y vamos a sacar a este país adelante. La esperanza ya cambió de manos y ahora nos pertenece. ¡Muchísimas gracias!

Presentador — Y el aplauso fuerte que se escuche, señoras y señores, estamos en frente del verdadero proyecto para México. Xóchitl Gálvez. Que se escuchen las porras, que se agiten las banderas. Querétaro, Querétaro te respalda, Xóchitl Gálvez, nuestra precandidata a la presidencia de la República. Y todos juntos con Fuerza y Corazón, por México vamos a lograr este verdadero cambio el próximo año 2024.

Imágenes representativas



A. Elemento personal

27. En el caso, se cumple este elemento, toda vez que, en la fecha del evento la denunciada era precandidata para la presidencia de la República.
28. Con ello **se cumple el elemento** de la infracción al ser plenamente identificable la persona aspirante.

B. Elemento temporal

29. La Sala Superior ha señalado que este elemento puede actualizarse antes y durante el proceso electoral en el que presuntamente impacta.²⁸
30. Por tanto, se determina que **sí se acredita este elemento**, porque el

²⁸ Tesis XXV/2012 de rubro “ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”, consultable en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 5, Número 11, 2012, páginas 33 y 34.

evento denunciado se llevó a cabo el veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés, es decir, durante la etapa de precampañas electorales federales para renovar la presidencia de la República, puesto que iniciaron el veinte de noviembre del dos mil veintitrés y finalizaron el dieciocho de enero.

31. Esto es, se realizó en una fecha previa al inicio del periodo de campañas.

C. Elemento subjetivo

32. Del contenido del evento denunciado se advierte que no hay llamados expresos para votar en favor de la denunciada o de algún partido político ni en contra de algún otro partido político o candidatura, toda vez que la precandidata no se pronunció en esos términos.
33. Ahora bien, de conformidad con el criterio sostenido por Sala Superior al resolver el expediente SUP-REP-574/2022, en caso de que no se advierta una manifestación explícita, para evitar posibles fraudes a la ley, se debe valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales. Es decir, se debe corroborar si hay manifestaciones que, sin expresamente solicitar el sufragio o publicitar una plataforma electoral, tiene un significado que sea inequívocamente equivalente a dicha solicitud o publicidad.
34. Para llevar a cabo lo anterior, se debe **1)** precisar la expresión objeto de análisis, **2)** señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia, y **3)** justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser inequívoca, objetiva y natural.
35. Ejercicio que se realiza a continuación:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
Hay algunos que ya se sumaron allá, pero no crean que se fueron porque están convencidos de ese proyecto, hay que ver lo que decía Don Eruviel hace algunos 6 años, que la señora candidata de enfrente	Vota por mí	No existe.
	Vota por el FAM	Las manifestaciones se refieren a personajes que dejaron de pertenecer al PRI: Eruviel, Murat, Fayad de quienes afirma que lo hicieron por buscar impunidad y agradeció a los
	Vota por el PRI	



Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>no tenía la capacidad de ser la jefa de gobierno. Pero bueno, con algunos, seguramente, expedientes abiertos, pues cambias de opinión. Que a lo que se fue para allá, fueron varios cientos de años de prisión por su corrupción de estos personajes. Así es que, no creo que se fueron convencidos, lo que se fueron es a buscar impunidad. Impunidad, porque el señor Murat hasta hace unos meses, estaba acusado de un quebranto de unos 5 mil millones de pesos en el INFONAVIT. Y el señor Fayad, tiene abierta en Hidalgo unos expedientes por la estafa siniestra, tienen varios alcaldes en la cárcel, varios funcionarios de él en la cárcel, y hay unos huidos. Y, obviamente prefirió ser embajador y a cambio de la impunidad. Así es que, gracias a los buenos priistas que están aquí, que vamos a seguir luchando y que vamos a seguir trabajando.</p>	<p>Vota por el PAN Vota por el PRD No votes por Morena No votes por el PVEM No votes por el PT No votes No votes por MC</p>	<p>buenos priistas “que están aquí, que vamos a seguir luchando y que vamos a seguir trabajando” Expresiones de las cuales se derivan críticas severas para dichos personajes a quienes acusa de corruptos e incongruentes, pero de las cuales no se desprende algún llamado al voto, en favor o en contra de algún contendiente por la presidencia de la República.</p>
<p>Díganme una obra del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas aquí en Querétaro, no existe, desapareció el fondo de infraestructura. Ese fondo que permitió hacer caminos, carreteras, electrificaciones, aguas potables en las comunidades indígenas; donde viven los realmente pobres. Porque ellos dijeron: "primero los pobres"; pero la verdad de las cosas es que es falso.</p>	<p>Vota por mí Vota por el FAM Vota por el PRI Vota por el PAN Vota por el PRD No votes por Claudia Sheinbaum No votes por Morena No votes por el PVEM No votes por el PT No votes por MC</p>	<p>No hay. Se hace referencia que desapareció el fondo (que puede interpretarse como recursos económicos) del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Querétaro, que antes permitió hacer caminos, carreteras, electrificaciones e instalar infraestructura para agua potable en las comunidades indígenas.</p>

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>Miren, ahora tenemos el tema de la vacuna. ¿Se enteraron que el día de ayer se pusieron las primeras vacunas en el sector privado? Porque la vacuna, la vacuna que protege el ómicron, que es la nueva variante del COVID, este gobierno no la compró, no la compró, no quiso comprarla. Quiere que los pobres se pongan la vacuna Abdala, que es una vacuna cubana, que nadie se la quiere poner porque no está autorizada por la Organización Mundial de la Salud. Entonces, autorizaron que llegaran vacunas al sector privado, que cuestan un promedio de \$900 pesos. Si alguno de ustedes quiere vacunarse, va tener que pagar \$900 pesos, si quiere una vacuna de calidad. Entonces, eso significa privatizar la salud.</p> <p>Todos los países están dando de manera gratuita a sus habitantes la vacuna para el COVID-19 que sí te protege de las nuevas variantes. Entonces, yo les pregunto: ¿realmente primero los pobres? Realmente, seguramente, muchos van a tener que ocupar su aguinaldo; si son 5 de familia, \$4,500 pesos para poderse irse a vacunar a alguna farmacia. En Estados Unidos, en Europa, ustedes van a una farmacia los vacunan de manera gratuita. Aquí van a tener que pagar, sino, es que les van a decir, ponte la vacuna cubana Abdala que, la verdad, se han puesto más vacunas el día de ayer que todos los días anteriores que estaban vacunando.</p>	<p>Vota por mí</p> <p>Vota por el FAM</p> <p>Vota por el PRI</p> <p>Vota por el PAN</p> <p>Vota por el PRD</p> <p>No votes por Claudia Sheinbaum</p> <p>No votes por Morena</p> <p>No votes por el PVEM</p> <p>No votes por el PT</p> <p>No votes por MC</p>	<p>No hay equivalencias.</p> <p>Aborda el tema de la vacunación contra el covid. Critica que el gobierno no compró vacunas y quiere administrar la vacuna Abdala que no está autorizada por la Organización Mundial de la Salud y autorizaron que llegaran vacunas al sector privado, que cuestan un promedio de \$900 pesos, con lo que se privatiza la salud y no será accesible para familias con varios integrantes.</p> <p>Asimismo, contrasta que en otros países (Estados Unidos y Europa) se vacuna a las personas de forma gratuita.</p>
<p>Entonces, vámonos entendiendo. Yo estoy aquí, ustedes me conocen, saben de dónde vengo, ya saben</p>	<p>Vota por mí</p> <p>Vota por el</p>	<p>No hay equivalentes.</p> <p>Se destaca la trayectoria personal de la denunciada,</p>



Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>que nació en Tepatepec, que vendía gelatinas a los 8 años para ir a la primaria, que me fui de mi pueblo a los 17 años para estudiar una ingeniería, que llegué a vivir al cuarto de lámina en Iztapalapa, que trabajaba y estudiaba, que la vi bien dura; por eso, yo sí quiero primero los pobres para salir, para salir de la pobreza. Yo estoy aquí porque quiero que las personas pobres salgan de la pobreza. Yo no quiero que se queden en la pobreza para el resto de su vida. Y, ¿saben cómo se sale de la pobreza? Porque el presidente dice que cómo le hice de vender gelatinas y tamales a volverme una empresaria exitosa. Yo le digo cómo, estudiando y trabajando, así se logra salir de la pobreza. Y yo quiero que sus hijos, que sus hijas, vayan a la Universidad. Yo eso es lo que quiero. Yo quiero emparejar el piso. Porque miren, yo casi dejo la carrera porque tenía que trabajar; entraba a las 6:30 de la mañana, salía a las 15:00 de la tarde, a las 16:00 entraba a Ciudad Universitaria, salía a las 22:00 de la noche, llegaba a las 23:30 a mi cuarto de lámina, ahí tenía que empezar a hacer mis series, me daban 2-3 de la mañana y al otro día levantarse a las 5:00 de la mañana, casi, casi abandono la carrera porque no podía con tanta carga. Por eso, yo quiero que los jóvenes, aquellos jóvenes, aquellos niños, que quieren estudiar, tengan una beca de a de veras, porque hoy muchos no tienen beca para ir a la Universidad, muchos, dejan la escuela por falta de oportunidades.</p> <p>Gracias a unos amigos que me ayudaron, que me emparejaron en matemáticas, que me emparejaron en</p>	<p>FAM</p> <p>Vota por el PRI</p> <p>Vota por el PAN</p> <p>Vota por el PRD</p> <p>No votes por Claudia Sheinbaum</p> <p>No votes por Morena</p> <p>No votes por el PVEM</p> <p>No votes por el PT</p> <p>No votes</p> <p>No votes por MC</p>	<p>quien narra su origen (Tepatepec) y las dificultades que enfrentó para estudiar una ingeniería.</p> <p>Luego manifiesta su deseo de que las personas salgan de la pobreza, lo cual se logra estudiando y trabajando, como ella lo hizo.</p> <p>Expresa su deseo de que los hijos e hijas vayan a la universidad, en condiciones de igualdad (yo quiero emparejar el piso).</p> <p>Expone lo difícil o cansado que fue para ella trabajar y estudiar y agradecer haber recibido ayuda de sus amigos, quienes le ayudaron a aprender matemáticas y programación y le animaron a conseguir una beca que, finalmente le permitió aumentar considerablemente sus ingresos con lo cual pudo ayudar a sus padres.</p> <p>Y reitera que por conocer esas dificultades quiere becas reales para las y los jóvenes.</p> <p>Expresiones de las cuales no se deriva una solicitud de voto o promesa de campaña, sino la idea de que se trata de una persona que, con base en su experiencia, plantea que deben generarse facilidades para que las personas tengan oportunidad de estudiar y trabajar y, su opinión relativa a que de esa forma se consigue progreso y se abandona la pobreza, pero no expone un plan de gobierno, un programa social o expone alguna acción que implementaría si llegara a ser la titular de la Presidencia de la República, por lo cual estas palabras no pueden considerarse un discurso de campaña o solicitud de voto.</p>

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>programación, que dedicaron sus sábados a enseñarme, pude sacar adelante la carrera. Y esos mismos amigos me dijeron: concursá por una beca, concursé por una beca y, bastaron 3 semestres, 3 semestres donde aprendí programación y, de ganar \$2,500 pesos mensuales, pasé a ganar \$50,000 pesos mensuales. Por eso saqué de la pobreza a mis padres, trabajando y estudiando. Así que ese es mi sueño lo sé hacer, sé cómo hacerlo.</p> <p>La otra señora nació en el privilegio, ella no sabe lo que es trabajar y estudiar, ella no sabe lo que es fletarse en el campo recogiendo la leña (inaudible), porque yo con mi abuelo cosechábamos el maíz. Yo soy nieta de un hombre que tenía una hectárea, no crean que tenía tantas hectáreas para producir.</p>		
<p>¿Cómo veo el país? ¿Cómo veo a México? Yo veo cuatro problemas y, gracias a Dios, ustedes tienen un gobernador como Mauricio Kuri.</p> <p>Les voy a decir porqué: porque ha podido contener el problema de la inseguridad, pero ya no está pudiendo, porque los criminales están al acecho de las familias.</p> <p>Querétaro no está como está Zacatecas, no está como está Tamaulipas, no está como está Baja California, pero necesitan una presidenta que no le ande dando abrazos a los delincuentes. Necesitan una presidenta que tenga las agallas para aplicar la ley, porque para mí la ley sí es la ley. Basta de abrazos a los delincuentes y</p>	<p>Vota por mí</p> <p>Vota por el FAM</p> <p>Vota por el PRI</p> <p>Vota por el PAN</p> <p>Vota por el PRD</p> <p>No votes por Morena</p> <p>No votes por el PVEM</p> <p>No votes por el PT</p> <p>No votes</p> <p>No votes por MC</p>	<p>No se actualizan.</p> <p>Se alude a cuatro problemas del país.</p> <p>El primero, el de la inseguridad.</p> <p>Al respecto, se afirma que es afortunado tener al gobernador Mauricio Kuri y que Querétaro no es tan inseguro como otras entidades, "pero necesitan una presidenta que no le ande dando abrazos a los delincuentes", que tenga las agallas para aplicar la ley, "porque para mí la ley sí es la ley".</p> <p>Enseguida relata diversos sucesos en los que varios jóvenes han sido víctimas de la delincuencia y destaca que el presidente de la República se pregunta cómo es que el narcotráfico y la delincuencia se ha apoderado del territorio y reclama su política de "abrazos</p>



Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>balazos a los jóvenes.</p> <p>Les voy a contar, ha habido 5 eventos donde se han involucrado jóvenes. En Reynosa mataron a 5 jóvenes, luego siguió, Lagos de Moreno, donde mataron a otros 5 jóvenes y los siguientes días, levantaron a 7 jóvenes de Zacatecas, de los cuales mataron a 6. Posteriormente, hubo un incidente en Celaya donde mataron a 6 jóvenes, de los cuales, 5 eran estudiantes de la carrera de medicina. Y en la semana mataron a 11 jóvenes aquí en inaudible, Guanajuato. Esto tiene que parar, esto tiene que parar. Y todavía el presidente de la República se pregunta que no sabe cómo fue que el narcotráfico, los delincuentes se han apoderado de todos estos territorios. Su omisión, su política de abrazos y no balazos, su ocurrencia criminal tiene ensangrentado al país. Y a los que están matando son a nuestros jóvenes.</p> <p>Yo no sé ustedes, pero yo soy mamá de dos jóvenes, de Diana y de Juan Pablo. Yo no me imagino que haya algo que quiera más en la vida, que a mis hijos, ... Si les pasara algo a mis hijos, yo, no sé qué haría. En estos años me he encontrado tantas mujeres buscando a sus hijos, mujeres que llevan cuatro años buscando todos los días a sus hijos por más de 4 años.</p> <p>Y, ¿qué hizo este gobierno la semana pasada? De un plumazo redujo las cifras de desaparecidos, pasamos de 110 mil desaparecidos a 12 mil desaparecidos, como si no fueran personas, que es como si no hubiera familias buscando a estas personas.</p> <p>El gobierno quiere resolver</p>		<p>y no balazos”</p> <p>La denunciada refiere que es madre de dos jóvenes, y no se imagina si algo malo les pasara pero hay mujeres que llevan años buscando a sus hijos y el gobierno solo alteró las cifras de desaparecidos.</p> <p>Luego indicó que para ella la seguridad sería una prioridad no solo para levantarse a las 6 de la mañana para reunirse con el gabinete, sino que habría una estrategia inteligente, con especialistas y los gobiernos de los tres ámbitos de gobierno, así como con Estados Unidos, porque de allá está llegando el dinero de la droga y las armas y de aquí se están yendo las personas del tráfico de personas.</p> <p>Finalmente afirmo que tiene tres cosas para enfrentar la inseguridad: cabeza, corazón y carácter.</p> <p>Como se observa, Xóchitl Gálvez vierte críticas severas respecto de la estrategia de seguridad del actual gobierno y plantea, en contraste, que generaría una estrategia distinta (clara e inteligente) y que cuenta con características que le permitirían afrontar el problema (cabeza, corazón y carácter).</p> <p>Expresiones de las cuales se advierte un ejercicio discursivo de rechazo a la política actual y en contraste, el planteamiento de cómo debería enfrentarse el problema de la inseguridad.</p> <p>Manifestaciones de las cuales no se desprende una solicitud de voto, menos aún en el contexto en que se presentan (un evento cerrado ante militantes y simpatizantes)</p>

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>los problemas, con otros datos. Por eso, el tema de seguridad, para mí, será la principal prioridad.</p> <p>No solo de levantarme a las 6 de la mañana y juntarme ahí con el gabinete, no, habrá una estrategia clara, inteligente, con los mejores especialistas, trabajando de la mano con los gobiernos municipales, estatales y federales, colaborando con Estados Unidos, porque de allá está llegando el dinero de la droga, de allá están llegando las armas, de aquí se están yendo las personas del tráfico de personas.</p> <p>Tengan la certeza que tengo tres cosas para enfrentar este tema: cabeza, corazón y carácter u ovarios, como quieran decirle.</p>		
<p>El segundo tema es la salud. Tienen la ventaja de tener un gobernador que no le entregó al gobierno federal la salud, pero no puede solo. Necesitamos ayudar al Gobernador enviando más recursos al gobierno del Estado, para que haga frente a la salud.</p> <p>Quitaron el seguro popular, muchos de ustedes tuvieron el seguro popular. El seguro popular te permitía que, si te infartabas, te pudieras ir a un hospital, privado incluso, donde te atendían y el seguro popular le pagaba tu cirugía. Así funcionaba el seguro popular. Hoy, Dios no lo quiera, les da un infarto, tienen que vender sus pocos animales que les quedan para pagarle al doctor. Qué bueno que esté la pensión a adultos mayores, pero de qué sirve si la tienen que pagar en medicamentos cuando no hay las medicinas que tiene que haber. Por eso, necesitamos recuperar el</p>	<p>Vota por mí</p> <p>Vota por el FAM</p> <p>Vota por el PRI</p> <p>Vota por el PAN</p> <p>Vota por el PRD</p> <p>No votes por Morena</p> <p>No votes por el PVEM</p> <p>No votes por el PT</p> <p>No votes</p> <p>No votes por MC</p>	<p>No hay correspondencia.</p> <p>Se habla del tema de salud destacando que, al quitar el seguro popular, se expone a las personas a tener que vender sus animales para pagar al doctor.</p> <p>Sostiene que es bueno dar pensión a adultos mayores, pero ¿de qué sirve si la tienen que pagar en medicamentos?</p> <p>Concluye que debe recuperarse el seguro popular y que el próximo gobierno lo va a hacer porque la salud será una prioridad.</p>



Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>seguro popular a como dé lugar. Y tengan la certeza de que el próximo gobierno lo va a hacer, la salud será una verdadera prioridad.</p>		
<p>El tercer tema, la educación. Ya les dije cómo se sale de la pobreza, con educación. Porque no solo yo salí de la pobreza, saqué a mi familia de la pobreza.</p> <p>Porque cuando le va alguien bien en la casa, le va bien a toda la familia.</p> <p>El tema, no sé si sepan, que se aplicó una prueba a los jóvenes de 15 años y, retrocedimos 10 años en educación, 10 años y, en matemáticas retrocedimos 20 años. ¿Qué dice el Presidente? Es que esa es una prueba que hacen los neoliberales, sí, nada más que si sus hijos quieren trabajar aquí en una empresa trasnacional aquí en Querétaro no le van a preguntar en qué escuela estudió, le van a hacer una prueba, porque lo que quieren es que es joven sepa resolver problemas. Así es que, la educación es global. Necesitan sus hijos tener una educación de calidad. Y hoy, con este gobierno hemos retrocedido 10 años. Por eso, tenemos que retomar el camino de la educación y resolver la falta de universidades. Necesitamos más universidades, necesitamos más posibilidades para los jóvenes.</p>	<p>Vota por mí</p> <p>Vota por el FAM</p> <p>Vota por el PRI</p> <p>Vota por el PAN</p> <p>Vota por el PRD</p> <p>No votes por Morena</p> <p>No votes por el PVEM</p> <p>No votes por el PT</p> <p>No votes</p> <p>No votes por MC</p>	<p>No se actualiza coincidencia.</p> <p>Se aborda el tema de la educación como una forma de salir de la pobreza y se hace referencia a que se ha retrocedido diez años en el conocimiento de matemáticas en los jóvenes por lo que debe retomarse el camino y resolver la falta de universidades, para que los jóvenes tengan más posibilidades.</p>
<p>Y, el cuarto tema, que es el que nos tiene aquí, es el campo, es el campo. Es inadmisibles lo que este gobierno ha hecho con el campo. Porque miren, acabo de estar en Michoacán, los limoneros, los aguacateros le</p>	<p>Vota por mí</p> <p>Vota por el FAM</p> <p>Vota por el PRI</p>	<p>No se acredita correspondencia.</p> <p>Se hace referencia al tema del campo, destacando los problemas de los productores de aguacate y limón en Michoacán por tener que pagar</p>

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>tiene que pagar a la delincuencia organizada por cada caja de limón o de aguacate que sale. Pero, estuve en Colima, en Colima tienen una enorme preocupación, porque está el puerto de Colima ya entró la mosca africana y eso les genera un problema porque ya no pueden exportar sus papayas, ya no pueden exportar sus sandías. Y están muy preocupados porque el SENASICA, el SENASICA que, por cierto, si saben cómo se llama el Secretario de Agricultura, ¿lo han visto por ahí? ¿no? Yo tampoco.</p> <p>El SENASICA era la institución del gobierno que certificaba que no hubiera en su ganado tuberculosis o brucelosis. Y, por la falta de reactivos, por la falta de personal ustedes no han podido revalidar el acto libre de estas enfermedades. Y, entonces, eso los empobrece, porque tienen que vender su ganado mucho más barato. Y, saben por qué, porque le quitaron más de 3 mil quinientos millones de pesos al SENASICA. Y hoy, muchos ganaderos, por ejemplo, los de Sinaloa, que no tiene la certificación, tienen que vender su ganado 30% más barato que los de Sonora. Y, en San Luis Potosí, están a punto de perder las certificaciones, porque no hay personal en el SENASICA. O sea, yo lo que le pido al gobierno es que si no da, que no quite; que los deje trabajar y que haga su trabajo el gobierno teniendo pues los insumos que requiere el personal, que requiere para que ustedes puedan tener las certificaciones que les permitan vender su ganado. Porque de alguna manera, pues el trabajo es el mismo, nada más que sin esa certificación el valor al que</p>	<p>Vota por el PAN</p> <p>Vota por el PRD</p> <p>No votes por Morena</p> <p>No votes por el PVEM</p> <p>No votes por el PT</p> <p>No votes</p> <p>No votes por MC</p>	<p>una cuota a la delincuencia organizada, que en Colima hay mosca africana que afecta la exportación de papayas y que SENASICA no tiene insumos para hacer pruebas al ganado y por no contar con ellas los ganaderos tienen que vender más barato.</p> <p>Se dijo que se quitaron programas de apoyo al campo, precios de garantía, fondos para la ganadería, la financiera rural, el programa de infraestructura como apoyo para adquirir tractores; de lo cual no se deriva alguna solicitud de voto en favor de la denunciada.</p>



Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>pueden vender su ganado es mucho menor. Pero no solo eso, quitaron 19 programas al campo, los seguros. Ahorita con la sequía, quién les va a pagar sus cosechas. Quitaron las coberturas, quitaron los precios de garantía que permitían solo menores de 5 hectáreas se lo dan, cuando en Estados Unidos, con quien ustedes compiten, se los dan a todos los productores, sean de una hectárea a 200 hectáreas. Quitaron los fondos para la ganadería, la financiera rural, quién les va a dar crédito a ustedes. En algunos estados, la delincuencia organizada es la que está empezando a financiar a los productores, y eso no está bien. Quitaron el programa de fomento ganadero. Quitaron el programa de infraestructura, aquí un compañero me decía, de los tractores que los están mandando a Cuba y a los productores mexicanos los tienen abandonados. Candil de la calle, obscuridad de la casa. Que bueno que el gobierno quede bien con Cuba, pero que malo que no apoye a los productores.</p>		
<p>Son estos 4 temas los que, le están pegando a nuestro país. Entonces, la pregunta es: ¿realmente es primero los pobres? ¿realmente, hoy, ustedes están mejor que antes?</p>	<p>Vota por mí</p> <p>Vota por el FAM</p> <p>Vota por el PRI</p> <p>Vota por el PAN</p> <p>Vota por el PRD</p> <p>No votes por Morena</p> <p>No votes por el PVEM</p> <p>No votes por</p>	<p>No hay equivalencia funcional, pues solo se trata de cuestionamientos sobre si, tomando en cuenta los temas analizados realmente hay mejores condiciones que antes.</p>

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
	el PT No votes No votes por MC	
<p>Pero miren, hay dos tipos de extorsionadores: los extorsionadores que les llaman para pedirles lana, ya les ha pasado, no, que les hablen por teléfono y que les digan que, pues tienen a su hijo, que tienen a su hija y que tienen que dar una lana, hay muchos tipos de extorsiones; los que tienen un negocio, los que tienen ganado, acaban de matar al presidente de la unión ganadera de Zacatecas, seguramente porque no se dejó extorsionar. Mucha gente que no acepta, los compañeros de Texcapilla en el Estado de México, que les quitaba la delincuencia el 70% de lo de su cosecha, se hartaron, se cansaron de trabajar para los delincuentes.</p>	Vota por mí Vota por el FAM Vota por el PRI Vota por el PAN Vota por el PRD No votes por Morena No votes por el PVEM No votes por el PT No votes No votes por MC	<p>No hay solicitud de voto.</p> <p>Únicamente se hace referencia a la existencia de extorsionadores que amenazan a ganaderos y campesinos.</p>
<p>Pero, hay otros extorsionadores que son los extorsionadores de la Nación, los que llegan a las comunidades y les dicen: "si no apoyas a este gobierno, te vamos a quitar los programas sociales", eso es falso, los programas sociales están en la Constitución. No son programas que salgan de la bolsa del presidente. Y aquí de una vez les digo a todos ustedes, los programas sociales se quedan, se quedan, nosotros los tres partidos, acabamos de presentar, PRI, PAN, PRD, una iniciativa, una propuesta para que la pensión de los adultos mayores empiece en</p>	Vota por mí Vota por el FAM Vota por el PRI Vota por el PAN Vota por el PRD No votes por Morena No votes por el PVEM No votes por	<p>No hay equivalente a solicitud de voto.</p> <p>Las manifestaciones de la denunciada hacen referencia a los programas sociales y a la existencia de supuestos "extorsionadores de la nación" que son quienes llegan a las comunidades a decir que si no apoyan al gobierno, no van a recibir programas sociales, pero, aclara, dichos programas nadie los va a quitar, están en la Constitución.</p> <p>Señala que los programas se quedan e incluso "nosotros" (el PAN, PRI y PRD) tienen una iniciativa para dar pensión a adultos mayores a partir de los</p>



Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>los sesenta años. Porque en ese programa, no solo creemos, lo vamos a fortalecer porque hay mucha gente en el campo que a los 60 años ya no tiene trabajo. Por eso, tenemos que apoyarlos. Pero no solo la pensión, que haya medicinas, que haya aparatos auditivos, que nos apoyen con prótesis dentales, muchos ya no tienen dientes, muchos no escuchan, que haya aparatos, que haya cirugías de ojos.</p>	<p>el PT No votes No votes por MC</p>	<p>sesenta años y que tienen la intención de seguir apoyando ese programa y que se requiere también ayuda para aparatos auditivos, prótesis dentales y cirugías de ojos.</p>
<p>El apoyo para los niños, los que tengan beca, no sean, hay varios niños, no sé si tengan beca, no todos los niños tienen beca, pero, la beca Benito Juárez se queda. Pero, además de becas, queremos que regresen las instancias infantiles, queremos que regresen las escuelas de tiempo completo. Queremos que haya vacunas para los niños. Queremos que haya medicamentos cuando un niño contrae cáncer. No solo queremos que tengan un apoyo económico, queremos que haya todos los insumos. Y, por supuesto, para las personas con discapacidad, no solo queremos que haya un apoyo económico, queremos que tengan la pensión médica y que se puedan integrar a la vida laboral, al trabajo.</p>	<p>Vota por mí Vota por el FAM Vota por el PRI Vota por el PAN Vota por el PRD No votes por Morena No votes por el PVEM No votes por el PT No votes No votes por MC</p>	<p>No hay solicitud implícita de voto. Se hace referencia a la beca Benito Juárez se queda y quiere que regresen las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo; que haya vacunas para los niños, medicamentos para niños con cáncer; no solo un apoyo económico, sino insumos y también para as personas con discapacidad, no solo apoyo económico, sino pensión médica y que se puedan integrar a la vida laboral.</p>
<p>Queremos que los jóvenes, óiganlo bien, que los jóvenes, sí, sí está bien el programa "Jóvenes construyendo el futuro", pero queremos que los jóvenes, además de recibir esos doce meses, aprendan programación como su servidora aprendió. Aprendan, por ejemplo, una</p>	<p>Vota por mí Vota por el FAM Vota por el PRI Vota por el</p>	<p>No hay equivalentes funcionales. Las expresiones versan sobre la intención de que los jóvenes, además de recibir apoyo de "jóvenes construyendo el futuro" por doce meses, aprendan programación, una actividad profesional, oficios y</p>

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>actividad profesional. Aquí en Querétaro un buen tornero tiene un buen sueldo. Aquí en Querétaro, un buen soldador puede tener un buen trabajo. Queremos que los jóvenes tengan algunas habilidades que les permitan tener trabajo. Queremos que los jóvenes tengan habilidades digitales, que aprendan, que tengan acceso a internet y que aprendan robótica, inteligencia artificial. Queremos que los jóvenes aprendan un idioma, que aprendan inglés para que puedan tener un mejor trabajo. Nosotros no solo queremos darles un apoyo económico, queremos darles las herramientas para que salgan de la pobreza, eso es lo que queremos.</p>	<p>PAN Vota por el PRD No votes por Morena No votes por el PVEM No votes por el PT No votes No votes por MC</p>	<p>habilidades que les permitan tener trabajo; habilidades digitales, tengan acceso a internet y que aprendan robótica, inteligencia artificial; inglés, herramientas para que salgan de la pobreza.</p>
<p>Bueno, aquí hay de dos sopas: o claudicamos, nos rendimos, nos agachamos, nos conformamos, aceptamos que hagan el segundo piso de la 4T o, luchamos, o nos esforzamos, o emprendemos, o le apostamos a un futuro donde se le apueste al campo, se le apueste a la salud, se le apueste a la educación, se le apueste a resolver de una vez por todas el tema de su seguridad. Yo los invito a que apoyen este proyecto, este proyecto es un proyecto que va hacia adelante, que le apuesta a la clase media, a todos ustedes para que no pasen a ser pobres. Porque hoy, el problema es que la clase media, ustedes que son parte de la clase media, de no recibir los apoyos para el campo, de no recibir apoyos en salud y la educación, van a pasar a la pobreza.</p>	<p>Vota por mí Vota por el FAM Vota por el PRI Vota por el PAN Vota por el PRD No votes por Morena No votes por el PVEM No votes por el PT No votes No votes por MC</p>	<p>No hay solicitud de voto. Las manifestaciones de la denunciada están en el sentido de que las opciones son dos: conformarse y aceptar que siga la 4T o esforzarse por un futuro que le apueste al campo, a la salud, a la educación y a resolver el tema de su seguridad. E invita a apoyar el proyecto, que le apuesta a la clase media para que no pase a la pobreza, porque sin recibir apoyos en el campo, en salud y educación, van a pasar a la pobreza.</p>
<p>Por eso, nuestra apuesta es fortalecer a la clase media, a la gente que trabaja, que</p>	<p>Vota por mí Vota por el</p>	<p>No hay equivalencia. Se hace referencia a la</p>



Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
<p>lucha, que se esfuerza, que se levanta temprano. Nosotros creemos en ustedes, por eso les pido que me apoyen, que me ayuden, que empecemos este proyecto de la mano. No se trata de mí, se trata de ustedes, se trata de sus familias, se trata de sus hijos, se trata de México.</p>	<p>FAM Vota por el PRI Vota por el PAN Vota por el PRD No votes por Morena No votes por el PVEM No votes por el PT No votes No votes por MC</p>	<p>necesidad de apoyar a la clase media, a la gente que trabaja, que lucha, que se esfuerza, que se levanta temprano. La denunciada solicita el apoyo de las personas para empezar un proyecto que es en favor de ellos, sus familias, sus hijos y de México.</p>
<p>El país no va bien y ustedes lo saben, ustedes lo viven en sus bolsillos todos los días. Este mes ya volvió a subir la inflación, de que sirve que aumenten el salario mínimo si el azúcar cuesta el doble, de que sirve que aumenten el salario mínimo si el frijol cada vez es más caro, ¿Por qué?, porque no hay apoyo en el campo, no hay apoyo para los productores.</p>	<p>Vota por mí Vota por el FAM Vota por el PRI Vota por el PAN Vota por el PRD No votes por Morena No votes por el PVEM No votes por el PT No votes No votes por MC</p>	<p>No hay solicitud implícita de voto. La denunciada dio su perspectiva sobre aspectos económicos, indicó que las cosas no van bien, que subió la inflación y es alto el precio de productos como azúcar o frijol y considera que es debido a que no hay apoyo al campo y los productores.</p>
<p>Por eso, los invito a que me apoyen con sus familias.</p>	<p>Vota por mí</p>	<p>No hay solicitud de voto.</p>

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia de significado
Nosotros no tenemos los millones de la candidata de enfrente, ella tiene todo el poder, ella tiene al presidente haciendo campaña. Pero yo los tengo a ustedes, yo los necesito, necesito que me apoyen, necesito que me ayuden a ganar este proyecto. Cuenten conmigo, voy a estar con ustedes y vamos a sacar a este país adelante. La esperanza ya cambió de manos y ahora nos pertenece.	Vota por el FAM Vota por el PRI Vota por el PAN Vota por el PRD No votes por Morena No votes por el PVEM No votes por el PT No votes No votes por MC	La precandidata solicita apoyo para su proyecto, pues no tiene los millones ni la cooperación del presidente como la candidata de enfrente y asegura que contarán con ella y que ahora la esperanza les pertenece.

36. Como se observa, las expresiones de la denunciada estuvieron encaminadas a destacar temáticas que considera problemáticas como la falta de apoyo al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, las vacunas contra ómicron que no se están proporcionando de manera gratuita, la inseguridad en el país y el tema de desaparición de personas, la salud y la falta de medicamentos, el retroceso en educación y la falta de atención al campo.
37. Asimismo, destacó su origen y las carencias que padeció, considerando que para salir de la pobreza se requiere trabajo y educación y abordó el tema de los programas sociales refiriendo que están previstos en la Constitución y no van a desaparecer sino que pretende impulsarlos.
38. Asimismo, solicitó a los asistentes que apoyen su proyecto porque no cuenta con millones ni le favorece el presidente.
39. Los pronunciamientos analizados, como se ha evidenciado, no contienen llamados expresos a votar por la denunciada ni equivalentes funcionales que impliquen una invitación a votar o a no

votar por determinada candidatura o partido político.

40. Máxime que, del contexto del discurso se advierte que se trató de un evento en el que participó un grupo de personas que simpatizaban con la precandidata y que acudió al mismo a invitación de Abraham Moreno Martín.
41. Asimismo, se corrobora que al evento asistieron personas de la militancia de los partidos políticos que postulaban su precandidatura, a quienes se dirige de manera personal: *“...Leonor, nuestra presidenta del PAN de Querétaro, muchas gracias, mi querida Leonor, una vez más aquí en Querétaro, Abigail Arredondo nuestra presidenta del PRI de Querétaro, yo espero que ya se cierre esa alianza aquí en Querétaro muy pronto para ir juntos, para ir juntos. Mi querido Diego, muchas gracias nuevamente, Marcela, mi representante de las Xochilovers aquí en Querétaro, a darle duro. Y decirle a Guillermo Joaquín Montenegro de la CNC, me encanta que se queden los buenos priistas, esos priistas que sí saben lo que es luchar y esforzarse...”*
42. Aunado a lo anterior, la denunciante no difundió a la ciudadanía su participación en el evento, sino que éste fue publicado en Facebook (<https://www.facebook.com/Codice.Informativo/videos/1067870717965871/>) en una cuenta aparentemente de un medio informativo o periodístico.
43. La precandidata denunciada únicamente hizo referencia al evento mediante la siguiente publicación:



44. Se trata de una publicación en la red social X en el perfil Xóchitl Gálvez Ruiz @XochitlGalvez, la cual se encuentra acompañada de las frases: “Yo quiero que los ganaderos y sus familias ganen bien y les alcance el dinero, que mejoren y crezcan. ¡Súmense a este esfuerzo! Necesito sus ideas, energía y talento para construir el #MéxicoXingón con el que soñamos”.- *#Fuerte como tu.-Precandidata única a la Presidencia. Mensaje dirigido a militantes del Partido Revolucionario Institucional.*
45. Expresiones de las cuales no se advierte algún llamado al voto, sino solamente su deseo de que las personas dedicadas a la ganadería progresen e invita a que se sumen a su esfuerzo y propongan sus ideas para la construcción del México con el que sueña.
46. De lo cual no se desprende una invitación expresa emitir el voto en su favor o en contra de alguna otra fuerza política, tampoco de manera implícita pues de sus palabras no se deriva tan solicitud.
47. De la citada publicación cabe destacar, la puntualización que se hace de tratarse de un mensaje dirigido a la militancia del PRI, además de que no se acompaña del discurso que compartió con los asistentes, es decir, no generó una difusión generalizada hacia la ciudadanía.
48. En ese contexto y analizado lo ocurrido en el evento, es que este órgano jurisdiccional determina que **no se cumple** con el último elemento y por tanto **es inexistente la infracción.**

B. Falta al deber de cuidado (*culpa in vigilando*)

Marco normativo y jurisprudencial aplicable

49. Por lo que hace a la *culpa in vigilando*, la Ley General de Partidos Políticos en su artículo 25, párrafo 1, incisos a) e y), dispone que los partidos políticos deben conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás institutos políticos y los derechos de la ciudadanía.
50. Por otra parte, se precisa que al resolver el expediente SUP-REP-



317/2021, la Sala Superior indicó que la *culpa in vigilando* no constituye una infracción, sino un grado de responsabilidad (indirecta), lo cual se toma en consideración por este órgano jurisdiccional.

Caso concreto

51. Toda vez que no se actualizó la infracción denunciada, es que se concluye que el PAN, PRI y PRD no faltaron a su deber de cuidado, por lo que **es inexistente su responsabilidad indirecta.**
52. Por lo expuesto y fundado, se:

R E S U E L V E

ÚNICO. Son **inexistentes** las infracciones atribuidas a Xóchitl Gálvez y al PAN, PRI y PRD.

NOTIFÍQUESE en términos de la normativa aplicable.

Así lo resolvieron, por unanimidad de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto concurrente del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la federación, así como el acuerdo general de la sala superior 2/2023, que regula, las sesiones de las salas del tribunal y el uso de herramientas digitales.

**ANEXO ÚNICO
MEDIOS DE PRUEBA**

A. Pruebas que obran en el expediente

A continuación, se detallan las pruebas contenidas en el expediente, relacionadas con la *Litis*.

1. Pruebas aportadas por el promovente:

1.1 TÉCNICA.²⁹ Consistente en todas las imágenes insertas y contenido denunciado a lo largo de la queja, que acrediten los supuestos actos anticipados de campaña, además de la certificación de los enlaces electrónicos.

1.2 PRESUNCIONAL, EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA.

1.3 INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.

2. Pruebas recabadas por la autoridad instructora:

2.1 DOCUMENTAL PRIVADA³⁰. Consistente en el escrito de Xóchitl Gálvez del siete de enero, por el cual refirió que asistió al evento como invitada de Abraham Moreno Martín.

2.2 DOCUMENTAL PÚBLICA³¹. Consistente en el acta circunstanciada de nueve de enero, instrumentada por la autoridad instructora con la finalidad de certificar la existencia y contenido de dos enlaces electrónicos.

2.3 DOCUMENTAL PÚBLICA³². Consistente en la atracción de constancias ordena por la autoridad instructora.

2.4 DOCUMENTAL PÚBLICA³³. Consistente en el acta circunstanciada de nueve de enero, instrumentada por la autoridad instructora con la finalidad de certificar el dicho de la denunciada.

²⁹ Fojas 1 a 37 del cuaderno accesorio único.

³⁰ Fojas 76 a 78 del cuaderno accesorio único.

³¹ Fojas 46 a 57 del cuaderno accesorio único.

³² Fojas 96 a 99 del cuaderno accesorio único.

³³ Fojas 100 a 107 del cuaderno accesorio único.

Magistrado Presidente

Nombre:Luis Espíndola Morales

Fecha de Firma:27/09/2024 01:31:54 p. m.

Hash:✔P5+Wcbp3hlV4ElfgRDnQy8VguAA=

Magistrado

Nombre:Rubén Jesús Lara Patrón

Fecha de Firma:27/09/2024 02:42:48 p. m.

Hash:✔9mWq9b11dfB0i5MPgOW3WbDKgHU=

Magistrada

Nombre:Mónica Lozano Ayala

Fecha de Firma:27/09/2024 04:17:46 p. m.

Hash:✔toKPPyk/6pRi2JIK1C/p2cBM8zA=

Secretaria General de Acuerdos

Nombre:Laura Berenice Sámano Ríos

Fecha de Firma:27/09/2024 01:26:39 p. m.

Hash:✔YAwY+TjwXQgXJBWIC2HASLIIN4c=



VOTO CONCURRENTENTE QUE FORMULA EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE SALA DICTADO EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-523/2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emito el presente voto concurrente conforme a lo siguiente:

¿Qué se determinó en la sentencia?

El presente asunto versa sobre la queja interpuesta contra Xóchitl Gálvez Ruiz y quien resultara responsable por la supuesta comisión de actos anticipados de precampaña derivado de las expresiones, asistencia, organización y difusión en sus redes sociales de *Facebook* y *X* de un evento en el que se observa la presencia de personas dedicadas a la ganadería, celebrado en Querétaro el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, así como la falta al deber de cuidado de los partidos que la postularon PAN, PRI y PRD.

Conductas de las que se determinó su inexistencia, en esencia por las siguientes razones:

- **Actos anticipados de campaña:** inexistente porque no se actualiza el elemento subjetivo, al no haber llamados expresos al voto.
- **Falta al deber de cuidado:** al resultar inexistente la infracción denunciada, también lo es la falta al deber de cuidado atribuida al PAN, PRI y PRD.

Razones de mi voto

Si bien, comparto la inexistencia de las infracciones denunciadas, no comparto el estudio de las siguientes conductas por las siguientes razones:



a) Elemento subjetivo de actos anticipados de campaña

Respecto del estudio de este elemento, si bien acompaño la conclusión, no comparto la metodología empleada, ya que considero que no se hizo un estudio exhaustivo de las expresiones denunciadas a la luz de equivalentes funcionales.

Esto, porque el principio de exhaustividad se cumple cuando en la resolución se agota cuidadosamente el estudio de todos los planteamientos de las partes y que constituyan la causa de pedir, porque con ello se asegura la certeza jurídica que debe privar en cualquier respuesta dada por una autoridad a las y los gobernados en aras del principio de seguridad jurídica¹.

Situación que considero no se cumplió en su totalidad, pues las expresiones emitidas por la denunciada ameritaban un estudio exhaustivo conforme a los criterios emitidos por la superioridad² en el sentido de abordar los probables equivalentes funcionales de solicitud de apoyo o rechazo, pues al hacerlo se garantiza el análisis integral y contextual de las manifestaciones denunciadas lo que incluye, el estudio de la probable existencia de equivalencias funcionales³.

b) Naturaleza del evento

Por otra parte, en la sentencia aprobada por el Pleno, se consideró que se

¹ Tesis XXVI/99. *EXHAUSTIVIDAD, MODO DE CUMPLIR ESTE PRINCIPIO CUANDO SE CONSIDEREN INSATISFECHAS FORMALIDADES ESENCIALES.*

² SUP-JRC-194/2017, SUP-REP-146/2017, SUP-REP-159/2017, así como SUP-REP-594/2018 y acumulado. La metodología para analizar este tipo de manifestaciones se estableció en los expedientes SUP-REC-803/2021 y SUP-REC-806/2021.

³ Los cuales sirven para verificar: 1. Si el contenido analizado incluye alguna palabra o expresión que de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote alguno de esos propósitos, o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca; y 2. Que esas manifestaciones trasciendan al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto, puedan afectar la equidad en la contienda. Lo anterior permite, de manera más objetiva, llegar a conclusiones sobre la intencionalidad y finalidad de un mensaje, así como generar mayor certeza y predictibilidad respecto a qué tipo de actos configuran una irregularidad en materia de actos anticipados de precampaña y campaña, acotando, a su vez, la discrecionalidad de las decisiones de la autoridad y maximizando el debate público, al evitar, de forma innecesaria, la restricción al discurso político y a la estrategia electoral de los partidos políticos y de quienes aspiran u ostentan una candidatura. Tal como lo refiere la jurisprudencia 4/2018.



trató de un evento en el que participó un grupo de personas que simpatizaban con la precandidata, así como militantes de los partidos que la postularon; situación que se podía corroborar a partir del discurso emitido por la denunciada en los siguientes términos: *“...Leonor, nuestra presidenta del PAN de Querétaro, muchas gracias, mi querida Leonor, una vez más aquí en Querétaro, Abigail Arredondo nuestra presidenta del PRI de Querétaro, yo espero que ya se cierre esa alianza aquí en Querétaro muy pronto para ir juntos, para ir juntos. Mi querido Diego, muchas gracias nuevamente, Marcela, mi representante de las Xochilovers aquí en Querétaro, a darle duro. Y decirle a Guillermo Joaquín Montenegro de la CNC, me encanta que se queden los buenos priistas, esos priistas que sí saben lo que es luchar y esforzarse...”*

Sin embargo, no comparto de forma total esa postura, ya que para arribar a la conclusión de que efectivamente se trató de un evento de carácter partidista, que únicamente fuera cerrado con la militancia y simpatizantes, puesto que en la sentencia aprobada, desde mi punto de vista, no se hace el análisis contextual relacionado con el material probatorio que obra en el expediente para arribar a la conclusión que, en el caso, no se trató de un evento proselitista con la finalidad de influir en la ciudadanía en general.

c) Apartado de causas de improcedencia

No comparto, por cuestiones procesales de estudios, que se analicen como causales de improcedencia lo que adujo la denunciada en su escrito de comparecencia a la audiencia de pruebas y alegatos, ya que no todas las manifestaciones son causas de improcedencia, como se explica a continuación:

Xóchitl Gálvez, manifestó lo siguiente:

- Que la autoridad instructora vulneró el principio de certeza al determinar de manera genérica el incumplimiento de una disposición



constitucional (artículo 41, base IV), puesto que no se ciñó a las formalidades esenciales del procedimiento, al no establecer la debida fundamentación y motivación.

Lo anteriormente resumido, no se traduce de modo alguno en causas que ameriten la improcedencia del procedimiento sancionador, de conformidad con la ley en la materia, sino que van encaminadas a denunciar violaciones formales que cuestionan el cumplimiento del principio de certeza jurídica al afirmar el incumplimiento de una disposición constitucional, como lo es la fundamentación y motivación, mismas que revisten de diversas características, como pudiera ser que la parte denunciada lleve a cabo una defensa distinta o reforzada frente a los hechos que se le imputan.

Por lo antes referido, formulo el presente voto concurrente.

Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.

Magistrado

Nombre: Rubén Jesús Lara Patrón

Fecha de Firma: 27/09/2024 05:44:15 p. m.

Hash: drQmQKz5PATjlafDCeYf0B1owIo=